



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: REMODELACIÓN COMERCIAL; VIGENCIA: 730 Días, 26-03-2021; CLAVE: L-19474

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO S.A. DE C.V.; CALLE/NUMERO OFICIAL: PERIFERICO SUR NO, 206; COLONIA: SANTA MARIA TEQUEPEXPAN; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: COMONFORT PROLONGACIÓN COLÓN

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. MARTIN JOSÉ LUIS SERRANO GUZMÁN; REGISTRO: Fecha de Actualización 15-02-2019; DOMICILIO: ZARAGOZA NO. 4; COLONIA: CABECERA MUNICIPAL; MUNICIPIO: TLAQUEPAQUE, JAL.; TELEFONO: 36592923/3338083963/12841711; BITACORA: 1547

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include LICENCIAS PARA RECONSTRUCCIÓN, REESTRUCTURACIÓN, REMODELACIÓN O ADAPTACIÓN; HABITABILIDAD; FORMAS IMPRESAS Y OTROS; CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO / ELEMENTOS DECORATIVOS (MARQUESINAS).

\$5947.81

COS: CUS: SERVIDUMBRES FRONTAL: LATERAL: POSTERIOR:

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

REMODELACIÓN COMERCIAL DISTRITAL POR 161.85M2, MARQUESINA 5.49M2, COBRO DE HABITABILIDAD (REMODELACIÓN 161.85M2, MARQUESINA 5.49M2)

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRÁNSCURSO DE LA OBRA SE HARA ACREDITOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

Handwritten signature of Arq. Javier Omar Rosas Rios

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Handwritten signature of Arq. Ricardo Robles Gómez

AUTORIZACIÓN ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Gobierno de TLAQUEPAQUE DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Rev: AFAI Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 19-03-2019 FECHA DE DICTAMEN: 27-03-2019

RECIBÍ

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN HORA: 19:40 FECHA: 12/03/19 NOMBRE: Lorenzo Guzmán FIRMA: [Signature] - BITACORA - PLANOS

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

